

Su Proceso de Medicamento Biológico Subcutáneo

DE LA RECETA A UNA VIDA MÁS SALUDABLE

Estamos aquí para guiarlo y apoyarlo durante el proceso después de que su proveedor le recete un medicamento biológico subcutáneo (autoinyectable).



TIEMPO DE
PROCESAMIENTO TÍPICO
3 – 4 SEMANAS

Puede variar según su plan de seguro, sus requisitos y si el medicamento es aprobado o denegado.

1



RECETA ENVIADA A FORUS

Su proveedor le ha recetado un medicamento biológico subcutáneo. La receta se envía a Forus, una organización externa que trabaja con nuestra oficina para completar el proceso de autorización previa con su seguro.

2



AUTORIZACIÓN DEL SEGURO

Forus envía la solicitud de autorización previa a su compañía de seguro. Usted recibirá un mensaje de texto o llamada de Forus informándole que están trabajando en su receta. Forus lo mantendrá actualizado durante el proceso y notificará a nuestra oficina una vez que se reciba una determinación.

3



SI SU MEDICAMENTO ES APROBADO

Forus determinará qué farmacia especializada (SP) prefiere su seguro y enviará la receta a esa farmacia. Usted recibirá una notificación una vez que se apruebe la receta. La farmacia especializada luego se comunicará con usted para coordinar la entrega de su medicamento.

4



SI SU MEDICAMENTO ES DENEGADO

Forus notificará a nuestra oficina. Revisaremos la denegación con su proveedor para determinar los siguientes pasos, que pueden incluir una apelación o un cambio en la terapia. Nuestra oficina se comunicará con usted una vez que se determine cómo proceder.

5



INSCRIPCIÓN Y ASISTENCIA FINANCIERA

Si es necesario, es posible que se le solicite completar formularios de inscripción del fabricante y/o del Programa de Asistencia para Pacientes (PAP) para ayudar a reducir su costo de bolsillo. Estos programas se basan en sus ingresos y otros requisitos. Puede encontrar más información en la parte posterior.

6



RECIBA SU MEDICAMENTO Y PROGRAME SU PRIMERA INYECCIÓN

Una vez que reciba su medicamento por correo, comuníquese con nuestra oficina para programar una visita con la enfermera para su primera inyección. Recomendamos administrar la primera dosis en la oficina para que podamos:

- Monitorear posibles reacciones alérgicas
- Brindarle entrenamiento sobre la inyección
- Responder sus preguntas o inquietudes
- Asegurar que se sienta cómodo(a) con la administración

CÓMO USTED PUEDE AYUDAR

Su participación puede prevenir retrasos y garantizar un proceso más fluido.



RESPONDA A LAS LLAMADAS Y MENSAJES DE FORUS

Forus puede comunicarse con usted por teléfono o mensaje de texto para brindarle actualizaciones o solicitar información adicional. Responda oportunamente para que podamos mantener su receta en proceso.



MANTENGA SU SEGURO ACTUALIZADO

Notifiquenos de inmediato si hay algún cambio en su plan de seguro o en sus beneficios de farmacia. Los cambios en el seguro pueden requerir una nueva autorización previa.



COMPLETE LOS FORMULARIOS SOLICITADOS

Complete cualquier formulario de inscripción o PAP que sea solicitado por nuestra oficina o por el fabricante (por ejemplo, programas de copago). Estos programas pueden requerir comprobante de ingresos u otra documentación.



TRABAJE CON LA FARMACIA ESPECIALIZADA

Una vez aprobado, la farmacia especializada se comunicará con usted para verificar información, discutir el costo y programar la entrega. El medicamento no puede enviarse hasta que usted complete este paso.



AVÍSENOS CUANDO RECIBA SU MEDICAMENTO

Una vez que reciba su medicamento, comuníquese con FBRA al **(281) 980-1742** para programar su primera visita de inyección con la enfermera.



INFORMACIÓN SOBRE ASISTENCIA FINANCIERA

Tarjetas de Copago (Seguros Comerciales)

Muchos fabricantes ofrecen tarjetas de copago para ayudar a reducir su costo de bolsillo. El fabricante procesará su inscripción y le proporcionará la tarjeta de copago para que la use con su seguro.

Programa de Asistencia para Pacientes (PAP)

El PAP se basa en sus ingresos y el tamaño de su familia. El fabricante puede solicitar documentos como una declaración de impuestos. Dependiendo del medicamento, tanto pacientes con seguro comercial como con Medicare pueden ser elegibles.

Medicare y Ayuda Extra

Si tiene Medicare y no califica para la asistencia del fabricante, es posible que pueda solicitar el programa de Ayuda Extra de Medicare Parte D. Este programa ayuda a personas con ingresos y recursos limitados a reducir o cubrir los costos de su Parte D, incluyendo deducibles y copagos. Puede solicitar en cualquier momento, antes o después de inscribirse en la Parte D.



PREGUNTAS FRECUENTES



¿Cuánto tiempo tarda el proceso de autorización?

Por lo general, tarda aproximadamente de 3 a 4 semanas. El tiempo de procesamiento puede variar según su seguro y si el medicamento es aprobado o denegado.



¿Qué sucede si mi medicamento es aprobado?

Forus determinará la farmacia especializada de su seguro y enviará la receta. La farmacia especializada se comunicará con usted para coordinar la entrega.



¿Qué sucede si mi medicamento es denegado?

Forus notificará a nuestra oficina. Revisaremos la denegación con su proveedor. El siguiente paso puede incluir una apelación o un cambio en la terapia, y nos comunicaremos con usted con la recomendación de su proveedor.



¿Qué pasa si mi medicamento es muy costoso?

Puede haber opciones como una tarjeta de copago del fabricante, PAP, Ayuda Extra de Medicare o discutir tratamientos alternativos con su proveedor.



¿Por qué debo recibir mi primera inyección en la oficina?

La visita con la enfermera nos permite enseñarle cómo administrar el medicamento, responder sus preguntas, asegurarnos de que se sienta cómodo(a) y monitorear posibles reacciones alérgicas.



¿TIENE DIFICULTADES FINANCIERAS?

Si está experimentando dificultades financieras, comuníquese con nuestra oficina. Podemos explorar opciones adicionales de asistencia y hablar con su proveedor si un tratamiento alternativo puede ser más adecuado para su situación.



(281) 980-1742

Llame a nuestra oficina



Sugar Land

4660 Sweetwater Blvd, Suite 200
Sugar Land, Texas 77479



Lake Jackson

201 Oak Drive South, Suite 203
Lake Jackson, TX 77566



fortbendrheumatology.com

Visite nuestro sitio web